



Laguna Blanca, 15 de marzo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 185

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
MARITZA RODRIGUEZ	TENS, CATEGORIA C, NIVEL 15°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: - El día jueves 16 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de paciente don Juan Quezada al Hospital Clínico Magallanes y de retirar vacunas en la Central. Acompaña don José Altamirano (chofer). Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
16	MARZO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: comision

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

15 de marzo de 2023, 17:40

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Autorizar las comisión informada por Jaime Arteaga

----- Forwarded message -----

De: **Jaime Arteaga Vera** <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Date: mié, 15 mar 2023 a las 17:27

Subject: comision

To: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Estimados buenas tardes. Junto con saludar informo la comisión para el día de mañana 16/03/2023 saliendo de Tehuelche a buscar a la Dra Bravo para ronda médica ,llevar a paciente a HCM ,en la tarde ir a retirar vacunas a la Central

Conductor : José Altamirano

Camioneta Great placa patente PS YH 85

Paciente: Juan Quezada

TENS Maritza Rodríguez encargada Vacunatorio

El día 17/03/2023 comisión se lleva paciente a control a HCM.

Paciente : Nancy Larenas.

Conductor: Jose Altamirano.

Camioneta: Great patente PS YH 85.

Atte a uds

Maritza Rodriguez

TENS.

**Jaime Arteaga Vera**

Director Posta Rural - Villa Tehuelches

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl